

Río Verde, 07 de octubre de 2022.

**Señores Miembros Tribunal De Honor
Federación Deportiva Nacional Del Rodeo Chileno FDN
Presentes**

Junto con saludarles, me dirijo a ustedes con el debido respeto, en virtud a carta de fecha 29 septiembre del presente año, en la cual se nos comunica que no se advierte una petición concreta al tribunal, con los antecedentes entregados.

Ante la misiva enviada por vuestro cuerpo colegiado y en el entendido que es el Tribunal de Honor, el órgano superior encargado de velar por la disciplina, la ética deportiva y el estricto cumplimiento de los estatutos y reglamento, es que venimos a denunciar lo siguiente:

1. Investigar lo que a juicio de nuestro Club, es una errada y mala interpretación, del Artículo 164, numeral 1, de los Estatutos y Reglamentos de la Federación Deportiva Nacional del Rodeo Chileno FDN haciendo uso y abuso de dicho artículo, pues la respuesta negativa a la incorporación del Sr. Jorge Prieto Ojeda, no da razón alguna de la “calificación” hecha, por la cual, se rechaza su incorporación a un club que lo acepto en forma unánime, según carta respuesta enviada por la Asociación de Rodeo de Magallanes a nuestro Club, la cual se adjunta.
2. El Club de Rodeo que presido, se siente tratado en forma discriminatoria y con total vulneración de derechos según, decreto 0022 de fecha 21 julio 2020, que aprueba protocolo general para la prevención y sanción de las conductas de acoso sexual, abuso sexual, discriminación y maltrato en la actividad deportividad nacional, suscrito por la Federación Deportiva Nacional del Rodeo Chileno FDN.
3. El Club de Rodeo de Río Verde”, ve con preocupación, que el sesgo por parte del directorio de la Asociación de Rodeo de Magallanes, en el rechazo arbitrario a esta solicitud de ingreso, pueda afectar a la incorporación de socios nuevos a futuro, aplicando el Artículo 164, sin tener la Asociación las facultades para hacerlo.

Esperando que la denuncia presentada, se sometida a la debida investigación, por parte de vuestro cuerpo colegiado, se despide Atentamente.



**Sr. Christopher Aybar P.
Presidente
Club de Rodeo Chileno de Río Verde**

DISTRIBUCIÓN:

- 1) ARCHIVO CLUB DE RODEO “RIO VERDE”.
- 2) SECRETARIA TRIBUNAL SUPREMO.